

# EL GRADUADOR

Anuncios y comunicaciones

Se insertan a precio convencional haciendo efectivo su importe por adelantado. No se devuelven originales.

Publicaciones:

Se publica otra que se remita a esta redacción. Se publicará un juicio crítico si se estima conveniente.

Días en que se publica este periódico: Todos excepto los siguientes los festivos.

Periódico político y de noticias

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXVII

ALICANTE: Jueves 28 de Agosto de 1902

NÚM. 7.991

## La cuestión pimentonera

La Cámara de Comercio celebró anoche tarde Asamblea general para tratar de este asunto. Presidió D. Ricardo Sánchez Palacios.

Por unanimidad quedó aprobado el informe de la ponencia recaído en la proposición presentada por nuestro querido amigo D. Pedro Llorca.

Se acordó dirigir el siguiente telegrama de protesta al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación:

«Ministro Gobernación.—Madrid.

Cámara oficial Comercio protesta detención practicada autoridades varias partidas pimentón bajo pretexto adulteración mezcla aceite oliva, esperando de V. E. apreciará justicia nuestra causa, dictando oportunas órdenes para que se cumpla Ley y no se repitan hechos tal naturaleza en perjuicio comercio é industria.—Presidente, SÁNCHEZ PALACIOS.»

Ayer mañana una comisión de la Cámara visitó al Gobernador civil, con objeto de reiterarle la protesta dirigida al Ministro.

El informe de la ponencia que ha entendido en este asunto va a continuación. Lo ofrecemos a nuestros lectores para que se percaten de los términos en que está planteada la cuestión, en nuestro buen deseo de hacer luz en este asunto y ofrecer en todo tiempo las seguridades de una absoluta neutralidad:

### INFORME

de la Comisión nombrada para el estudio del asunto del pimentón mezclado con aceite.

Los que suscriben, vocales de la Jun-

ta directiva de esta Cámara oficial de Comercio nombrados en sesión del día 22 del corriente para estudiar cuestión de tan vital interés como lo es la del pimentón molido, y hacerse cargo de la proposición presentada en la citada Junta por el vocal de la Directiva é individuo de esta Comisión, D. Pedro Llorca, creen cumplir con su difícil cometido, emitido el siguiente informe que tiene el honor de someter á la aprobación de la Junta Directiva.

Leído detenidamente y por demás discutido el exámen crítico de razones que en su brillante Memoria hace el Excmo. Sr. Director general de Sanidad D. Angel Pulido, se ha venido en conocimiento de que las verdaderas convicciones en el asunto del pimentón molido y mezclado con aceite, son las siguientes:

1.ª La mezcla de un buen aceite de olivas á buenas clases de pimentón, no presenta motivo alguno por el que se pueda considerar nociva.

2.ª Tampoco para que se pueda considerar fraudulenta.

3.ª Tampoco para que se pueda considerar como una adulteración.

4.ª La mezcla de aceite bueno de olivas con el pimiento, forma un artículo ó condimento peculiar, por su color, en primer grado, por sus otras cualidades en segundo grado, que el comercio conoce perfectamente y busca de acuerdo con el gusto y con las exigencias de los consumidores. Es decir, que tiene su especial clientela.

5.ª Más aún: el pimentón murciano no siendo un producto sencillo de la naturaleza, sino una elaboración industrial, ha determinado la creación de numerosas marcas comerciales, preparadas durante la segunda mitad del siglo XIX, llevadas á Exposiciones premiadas á veces y acreditadas en mercados nacionales y extranjeros. La pérdida de este carácter y de esta historia,

sería la anulación de muchos años de un trabajo especialmente consagrado al crédito de ellas en los mercados.

6.ª Cualquiera resolución violenta que se tomase, basada en la creencia de que se acababa con la adulteración suprimiendo la mezcla, sería, bajo este concepto, equivocada y propensa á causar más daños que beneficios.

7.ª Las mejoras de la coloración y aspecto del pimentón producidas por el aceite, son tan generalmente conocidas, que las prohibiciones más severas de estas mezclas impuestas á los grandes exportadores, servirá para que las realicen los almacenistas y los detallistas de segundo y tercer orden, quienes sacrifican estas prácticas, y caso de que leyes é inspecciones severas pudieran llegar á que no se realizasen en España, no podrían impedir que se realizasen en Francia, Alemania, Argelia y Repúblicas hispano americanas, donde se están verificando y donde es de temer que muy en breve se practicarán en grande escala, sin más razón que los de ser esta la exigencia del comercio y el modo de agradar más á la clientela.

8.ª Las manifestaciones del comercio extranjero, acreditan con verdadera unanimidad, que el consumidor busca en general los pimentones coloreados con aceite.

9.ª La riqueza pimentonera murciana, se ha constituido con la circulación del pimentón aceitoso, y se ha elevado en proporciones sorprendentes.

10.ª La prohibición de la mezcla ha sumido la industria pimentonera murciana en una crisis sin precedente, porque el comercio por su indiscutible soberanía de tomar lo que le agrade y rechazar lo que le disguste, se resiste á la brusca sustitución de las suertes conocidas, por otras más bajas de color y puras. Esta crisis ha producido daños considerables á los exportadores y les

ha comprometido en una exportación de matute, que hoy se realiza en grande escala. Sin ella, el daño sería tan profundo y general, que no se pueden calcular sus consecuencias.

11.ª La crisis pimentonera murciana estimulará y beneficiará á las competencias pimentoneras de otras regiones de España y su grado mayor, á los de otras naciones interesadas en colocar sus productos. Es una obra antipatriótica y antimurciana principalmente.

12.ª Las industrias accesorias del pimentón que no se puedan desarrollar en Murcia al amparo de leyes nacionales, ó perecerán ó se desarrollarán fuera, buscando el derecho de otros pueblos donde no se libren las batallas agrícolas aquí existentes. En todo caso, Murcia sufriría una pérdida inevitable.

Del informe emitido por los propietarios, molineros, especuladores, mantenedores de industrias accesorias, comerciantes, consumidores, y aun muchos de los cosecheros, se ve clara y terminantemente que todos se pronuncian en favor de la mezcla.

En apoyo de las expuestas consideraciones, tenemos los apreciables datos de las estadísticas, las cuales, con su muda pero abrumadora elocuencia, nos demuestran evidentemente que en 1901 se exportaron solamente por la estación de Murcia 6.367.313 kilogramos de pimentón con aceite, en tanto que solo se exportaron 406.380 kilogramos de pimentón puro. Resulta, pues, á favor de la exportación con mezcla la respetable cantidad de 5.960.933 kilogramos. ¡Y aún hay quien se atreva á discutir siquiera las conveniencias de prohibir el comercio de pimentón aceitoso!

Extendiéndonos en consideraciones de este género, podemos apreciar que las Américas principalmente, nos llegan á consumir próximamente, un 70 por 100 de la producción del pimentón, exi-

POB JOSE MARIA ESCUDER 141

144

A GRECIA

## Avisos útiles

### Boletín religioso.

Santo de hoy: San Agustín.

### Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once, catorce y veinte y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados: De 8,30 á las 14'45.

Valores declarados: De las 9 á las 14.

Reclamaciones: De 8'30 á 10'50.

### Ferrocarriles.

Línea de Madrid. Tren CORTO hasta Almansa, salida á las 6; regreso á las 9 y 50.—MIXTO salida, á las 21 regreso á las 4'43.—CORREO: Llegada á las 11'52 Salida á las 16'25.

Línea de Murcia. MIXTO, salida á las 6'30, regreso á las 10'35.—CORREO, salida, á las 15'35, regreso á 19'50.

se dilata y purifica, ensanchándose en aquella excelsa mansión de ruinas, desde la cual se divisa la patria chica de un gran pueblo.

Todo es allí grande, luminoso, armónico. Hasta la blancura de los mármoles limpia el pensamiento, indicándoos que estáis allí en el sagrado lugar de la inmaculada Virgen, patrona del saber y del arte. El lugar mismo os sugiere y á oleadas os entran sensaciones por los abiertos sentidos, evocando recuerdos de aquel pueblo que á vuestros pies extiende de nuevo su reciente ciudad reedificada con mármoles pentélicos de la misma original cantera que la fenecida Atenas.

La luz del sol que muere al caer de la tarde se filtra por los intercolumnios de los templos teniendo el mármol pentélico de un sonrosado frásclido, recortado por las negras sombras de las columnas y frisos, y sus últimos rayos iluminan tenuemente allá á lo le-

ma: el alto sentido simbólico que representa la Pallas Atenea, el culto á la tradición que sentó allí el trono de los dioses que presidían la ciudad, la poesía del paraje verdadero observatorio militar y estético de mares y tierras, la orientación griega al civilizador comercio, el arte sublime de aquellos pórticos y templos y de las robadas estatuas, que muestran aun hoy cómo allí los griegos elevaban sus ojos con veneración, viendo como en la Acrópolis de Atenas se resumía su religión, su culto, sus fiestas y juegos, su poesía y su ciencia, grabada en mármoles, para que la piedra los eternizase.

giéndose como condición precisa el que se halle mezclado con aceite.

Por otra parte hay que tener en cuenta que el pimentón aceitoso, es un artículo que se anuncia como tal mezcla y por lo tanto se acepta por mutuo convenio entre los exportadores y los consumidores, lo cual está suficientemente demostrado, con solo considerar que siempre se ha venido haciendo la mezcla objeto de litigios á pesar de lo cual ha ido en aumento la venta del artículo, cuyos precios varían de continuo en progresión ascendente.

La real Orden del Ministerio de la Gobernación dictada en 4 de Enero de 1887 de manera concluyente y que no deja lugar á dudas, contiene medidas encaminadas á prohibir el fraude ocasionado por la adulteración de materias alimenticias y á conservar del mejor modo la higiene pública, persiguiendo al efecto las adulteraciones que puedan ocasionar daños á la salud. Esto en nada es aplicable al asunto presente, puesto que la mezcla del pimentón con aceite, se hace para mejorar especiales condiciones, haciéndolo más aceptable en los mercados, con arreglo á las exigencias de los consumidores, teniendo en cuenta que el aceite no es sustancia nociva, y que su adición no puede considerarse objeto de fraude, por tener un valor intrínseco inmensamente mayor que el pimentón puro.

El Real Decreto de 17 de Octubre de 1888 viene en apoyo de nuestras aseveraciones, puesto que dispone que se prohíba la adulteración del pimiento molido con sustancias nocivas, en atención á los perjuicios que ocasiona á la salud pública inutilizando el género que se halle en estas condiciones, previo análisis y dictamen de la junta municipal ó provincial de Sanidad, según los casos, en los cuales no se halla comprendido el pimentón mezclado con aceite, como de sobra han demostrado la Real Academia de Medicina, el Consejo de Sanidad y otras autorizadas corporaciones que defienden y creen necesaria la mezcla para mejorar el artículo.

Teniendo en cuenta cuanto llevamos expuesto, y desprendiéndose de todo ello que el pimentón con aceite es un artículo industrial, en manera alguna nocivo á la salud pública y de libre y legal comercio, sancionado por la costumbre y la práctica á través de los tiempos, y no dudando por un momento esta Comisión informadora que cuantas trabas y obstáculos se opongan al libre tráfico del indicado producto, ade-

más de ser arbitrarios, herirían de muerte una importante rama de nuestra industria que dá á la exportación por nuestro puerto algunos millones de kilogramos.

Teniendo muy presente que la Cámara oficial de Comercio tiene el sagrado é ineludible deber de velar en todas ocasiones por la prosperidad y desarrollo de los organismos mercantiles é industriales, que en la presente ocasión se pretenden lastimar con injustificadas medidas y contraproducentes disposiciones. Haciéndose cargo esta ponencia de que la resolución del problema planteado con arreglo á las exigencias mal entendidas de una exiguísima minoría de cosecheros, redundaría en perjuicio principalmente de la hermosa región murciana y de otros pueblos de nuestra provincia, como Orihuela, Callosa de Segura, Almoradí, etc., ocasionando al propio tiempo graves perjuicios al comercio de nuestra provincia y al tráfico de nuestro puerto, cree firmemente que es arbitrario cuanto se hace y pueda hacerse en contra del lícito comercio de pimentón mezclado con aceite puro, y en su consecuencia entiende que son aceptables en su totalidad las disposiciones presentadas á la Junta por el Sr. Llorca, y por lo tanto debe tomar las siguientes medidas:

1.ª Que una comisión de esta Cámara oficial de Comercio en unión de las personas que estime conveniente, visite al señor Gobernador civil de la provincia para significarle la más solemne protesta del comercio alicantino, representado por este organismo, por la conducta inexplicable de las autoridades municipales de Callosa de Segura y Orihuela, no permitiendo la facturación en las estaciones respectivas del pimentón mezclado con aceite y prohibiendo hasta su tránsito por las calles de dichas poblaciones.

2.ª Que se dirija un telegrama al excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, protestando de la detención de 91 sacos de pimentón llevada á cabo por el Gobernador de Albacete, los cuales fueron facturados en Callosa y Orihuela para diversos puntos.

3.ª Que se eleve una instancia basada en el presente informe al Gobierno de S. M., en la que se pida que cese esta situación anómala creada á la floreciente industria pimentonera abocada á una grave y fatal crisis, de prevalecer el criterio de las autoridades que se oponen con arbitrarias medidas al libre comercio de este artículo.

4.ª Que se dé cuenta del estado de este asunto á todas las Cámaras de Comercio de la península, solicitando su general y valioso concurso para conseguir la resolución satisfactoria de este importante y trascendental asunto, con arreglo á la más estricta justicia, y en armonía con lo que reclamara los amenazados intereses de nuestra esquilamada industria.

Empresa es esta altamente patriótica, en la que deben luchar con el noble entusiasmo que ofrece la defensa del derecho y la justicia, las Cámaras de Comercio españolas, y todas las entidades, corporaciones y personas interesadas en la prosperidad de las fuerzas vivas de la nación, la Agricultura, la Industria y el Comercio y del bienestar y progreso de la patria.

Alicante 24 de Agosto de 1902.—*Joaquín Bellido.—Pedro Llorca.—Carlos Llopis Reynel.*

Política local y regional

Có no empleza...

Creemos que el Sr. López de Oyarzábal, persona de acreditado buen gusto, no ha de gustarle que *El Liberal*, para *bombearle*, apele á un recurso no muy caritativo: el de censurar los actos de su antecesor.

esa costa, creemos que el actual gobernador no admitirá que se le elege.

Es más; creemos también que debe hacerse cargo de que puede seguir el mismo camino que D. Leopoldo Riu.

Los comienzos son los mismos. Mucho bombo, venga ó no á cuento. Después... veremos.

Quasón

Ahora con alegría infantil, asegura *El Liberal*, que nadie juega.

Ali, ali, la parcelleta. Por lo menos á esto, se entretienen algunas gentes.

Se ha reglamentado la prostitución.

Gracias á Mora Florín y el haber llamado á servicio á los cartilleros, que les gustaba el aire del mar y contemplar la salida de los vapores.

El miedo

El que no puede tener miedo que salga

diputado Mengano ó Zutano, somos nosotros y lejos de la muestra.

¡Vaya una guasa final!

¡Ay de los precisados á vivir del favor oficial!

Para esos el miedo.

Vaya una extrañeza

Lloviendo ha entrado la exregente doña Cristina en San Sebastián.

En la estación se ha notado la ausencia de los señores Romero Robledo y Canalejas.

¿Pero qué tenían que hacer allí estos dos señores?

Romero acaso estaría escribiendo otros *Ocios de las sultanas* y Canalejas preparando su campaña prometida de otoño.

Lo extraño es que hubiesen asistido al recibimiento.

Que haya acierto

Que haya meollo es menester para la organización del cuerpo de policía.

Nosotros somos hombres de memoria y recordamos lo sucedido en Alicante.

Que no se repita es menester.

Noticias de todas partes

Don, don, don...

Llegó la hora. Ya no hay fronteras, es decir, ya no se romperá el bautismo el infeliz transeunte que se vea obligado á abandonar la acera de la derecha del hermosísimo paseo de Méndez Núñez.

Bienaventurado sea el Alcalde que ha mandado se rellene esta larga morcilla que se pasaba ya por los años.

Bienaventurado San José, esposo de la Madre Santísima, al que hemos suplicado en nuestras oraciones nos concediese la gracia de no morirnos sin ver empezados los trabajos del consabido relleno.

Y como hoy se dan á esta faena, te veneramos casto José, rogándote, visto esto, merezcamos tu intervención para subir directamente al cielo.

Viajeros

Ha regresado á Madrid acompañado de su distinguida señora é hijos, nuestro estimado amigo, el reputado profesor de la Sociedad de Conciertos D. Francisco Gosset.

\*\*

jos el monte Hímelos de un resplandor riláceo, que azulea el Pentélico y ennegrece el altivo Parnes por Oriente y Norte, límites del horizonte. Al Occidente divisase la bahía Eiensis, en cuyo espejo el sol se apaga, recortando las cumbres dentadas de la isla de Salamina, con escotaduras luminosas que nos traen reflejos de luz del otro golfo que guía los pequeños vapores al de Corinto. Al mediodía expáyase la vista en el fondo del golfo Serónico, cerrado por la azulada Egina, y las sierras del Peloponeso de sombrío añil. Más cerca, distintamente y en detalle, vense el puerto de Falero, el primitivo puerto de Atenas, que en aquella época requería una enseada abierta para que los barcos se hiciesen fácilmente á la vela, y á su derecha, al pie de un cerro pequeño, el Puerto del Pireo, el puerto militar de Temistocles, en cuyos muelles hormiguan un tropel de vapores embardunando el azul traspa-

rente del cielo y el tuquí del mar con el hollín desvanecido de sus chimeneas. Más cerca, desde lo alto de la Acrópolis, que en este momento parece una rocamorotea en el aire y bañada en luz, abraza la mirrada la ciudad entera, toda en mármol, marmórea, recta y entre estrechas calles; jardines y plazas intercaladas; y allí, al Oeste, el templo dórico de Poseo, en cuya explanada los niños athenienses entreganse á ejercicios gimnásticos, y el Oriente el Lycabeto, el monte de la aurora, coronado con una ermita y miranda á Mediodía, percibese encajado en un verde cerro el Stadio de mármol y al pie mismo de la Acrópolis vérguense altivas, esbeltas, luminosas y bellas las graciosas columnas corintias del templo de Júpiter, el mayor de Atenas, en cuyo emplazamiento solo sus fustes y arquivabas marcan el aéreo edificio á que pertenecieron.

Todo allí en la Acrópolis eleva el al-

COLEGIO DE S. JOSÉ

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y CARRERA DE COMERCIO

DIRIGIDO POR

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Calle de Bailén, núm. 29.—ALICANTE

Se admiten a unos internos y externos de primera y segunda enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de bachiller y el Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales; francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo, manual, de figura, de paisaje y adorno.

Prezios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio; 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Hechos medio pensionistas, manutención enseñanza en el colegio; 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará los reglamentos y demás datos que se le faciliten en esta dirección.

CALLE DE BAILEN, 29, ALICANTE

Ha marchado á Jávea para asuntos del servicio, el ayudante del ingeniero del ferrocarril de la Marina, nuestro querido amigo D. Manuel Ramos.  
Feliz viaje.

**Subasta**

En el número del *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día de ayer, se inserta el anuncio y pliego de condiciones para la subasta de la expendición y cobranza de las cédulas personales, durante los años de 1903, 1904, 1905, 1906 y 1907, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre próximo á las 11 de la mañana en la Dirección general de Contribuciones y en la Delegación de Hacienda de esta provincia, bajo el tipo de 205.615 pesetas 47 céntimos.

Para tomar parte en ella es requisito indispensable consignar en la Caja general de Depósitos ó en la Sucursal de esta provincia, la cantidad de 4.112'31 pesetas.

**Edicto**

El estado del Pantano en el día de ayer, á las 4 de la mañana, es el siguiente:  
Existencia de agua, 17 palmos.  
Fareo descubierta, 77 idem.  
De ciéno, 102 idem.  
Entra 1 hila.  
Sale 1 hila.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 27 de Agosto de 1902.—El Director, *Vicente Gadea*.

**La Vendimia**

En el campo de Monforte ha comenzado, aunque en pequeña escala, la vendimia.

**Junta general**

La Sociedad «Los Nuevos» del tranvía de Alicante, convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 31 del corriente mes, á las diez de la mañana, en la Sala de sesiones de la estación.

**Una denuncia**

Un colega de la noche ha publicado una carta contra el ingeniero de Montes al servicio del Estado y director de «La Electra Alicantina», D. N. Casó Mira.  
Esperamos que se esclarezca lo ocurrido

**Aviso**

Como costumbre en esta casa, desde el 4 del corriente mes, empieza la sección de **SALDOS y RETALES** todos los viernes y sábados en el popular y acreditado establecimiento de tegidos «El Siglo» de los Sres. Navarro Hermanos.

NOTA.—Un gran REGALO para el que compre de 25 pesetas en adelante, no siendo la compra RETALES ni SALDOS y solo se darán estos regalos en esos dos días de la semana.

**Se alquila**

para oficina ó despacho el entresuelo de la calle de Castaños, número 17.

**Anuncios y reclamos**

**Juan Rubert**  
AGENTE DE ADUANA.—Alicante.

**INCREDIBLE VERDAD**

1 Anillo para caballero, oro ley con hermosísimo brillante, ptas. 50.  
Idem con brillante doble grueso, pesetas 100.  
1 Alfiler para caballero, oro ley con espléndido brillante, ptas. 25.  
1 Alfiler, idem, idem (brillante muy grueso) ptas. 50.  
Anillos última novedad, para señoras y señoritas oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 25.  
1 Par de pendientes para señoritas, oro ley con espléndidos brillantes, ptas. 25.  
1 Par de pendientes para señora, oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 50.  
Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos, ptas. 100.  
1 Par de pendientes para niñas (especial para verdadero regalo) oro ley con espléndidos brillantes, ptas. 25.  
Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

REGALO 5.000 PESETAS A QUIEN DISTINGA ESTOS BRILLANTES ALASKA DE LOS LEGITIMOS. GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS.

A todo comprador no conforme con el género se les devolverá inmediatamente el dinero.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor, superior al corte. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite el dibujo suelto de la joya que se desee comprar.

Envío franco de todos gastos en cajita Valor Declarado y por Correo para toda España é islas.

No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe billetes Banco España en carta certificada ó valor declarado.

Único Representante General Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.

G. A. Buyas.—Corso Romana 104 y 106 —Milán. (Italia.)



Señor Gerente de la compañía  
*The Cosmo, S. en C.*  
Concesionaria del *Elixir Verdi*  
Barcelona.

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de trasladar á usted la siguiente carta que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

**Servicio regular y fijo entre Alicante y Orán.**

VAPOR «VICENTE SALINAS»  
Salidas: De Alicante para Orán.—Todos los martes á las cuatro de la tarde.—De Cartagena para Orán.—Todos los miércoles á la misma hora.  
Regreso: De Orán para Alicante todos los viernes.  
Para más informes dirigirse al consignatario de ambas líneas en esta plaza.  
D. J. Salinas Sempere, Isabel II, núm. once, bajos.

**BAZAR PRINCESA**  
DE  
**J. Bernad y compañía**

La casa que más barato vende

Completo y variado surtido en muebles de todas clases; silleras tapizadas y de regilla; camas de hierro y madera de haya, nogal y caoba somniers especiales; inmensa variedad en vajillas, porcelanas, cristalería, lampistería y aparatos para luz eléctrica y sus accesorios; batería de cocina, cubiertos y metal blanco, objetos de capricho y fantasía, juguetería y otros artículos; servicios para café, fondas y casas particulares; primera casa en objetos con vistas é inscripción de «Recuerdo de Alicante».

PRECIO FIJO.—Princesa, núm. 24 y San Fernando, núm. 10.

De usted atento y s. s. q. l. b. l. m.  
*Arcadio Chelvi.*

Sr. D. Arcadio Chelvi.  
Farmacéutico.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de esos buenos resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citar á la joven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi*.

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.  
*Emilio Ferrer.*

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.  
Gandía, 27 Marzo de 1902.

**¿Esta usted sordo?**

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribanse por menores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. *International Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Salle Ave.*

**BLNORRAGIA**

Curación radical en cuatro ó cinco días con la *Inyección Gomez Mora*, por sí sola basta para ultimar la curación, y no es necesario molestar ni perjudicar al estó-

mago con cápsulas distintas. Mayor, 23 y 5, Farmacia Alicante.

**LINEA DE GRANDES VAPORES**  
entre Barcelona y puertos del Norte de España

Servicio fijo decenal desde este puerto para los de Málaga, Galicia, Asturias Santander y Bilbao, por los vapores «José Roca», «Adela Roca», «Antonio Roca» y «Carmen Roca».

Para informes á su consignatario: *Pedro Llorca*, Bilbao, 4, principal.

**ELEGANTE HORCHATERÍA**

DE

**Antonio López Jerez**

Esta acreditada casa ha abierto ya su renombrada horchatería, y ofrece á sus numerosos parroquianos, como en años anteriores, sus esmerados helados de todas clases.

Se sirven chocolates elaborados por el mismo Sr. López Jerez

Pasaje de Américo

**TELEGRAMAS**

DEL CASINO

Madrid 27.

Se ha aplazado para mañana el Consejo de Ministros, á causa de no estar ultimados los trabajos de la ponencia sobre la rebaja de los cambios.

El Rey visitará las fábricas de Tolosa despues de regresar de su viaje á Bilbao.

Bolsa, 72'50 Cambios, París 36'75.

IMPRESA DE LA VIUDA DE R. JORDA

**ALMACENES DE**

**EL SIGLO**

**Navarro hermanos**  
Mayor y Pasaje Américo

Grandes existencias de toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisca.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.

**Especialidad en generos negros y mantillas de todas clases**

**PRECIO FIJO**

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olozaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

## GARANTIAS

|                          |          |                   |
|--------------------------|----------|-------------------|
| Capital social efectivo. | pesetas  | 12.000.000        |
| Primas y reservas.       | "        | 44.028.645        |
| <b>Total.</b>            | <b>"</b> | <b>56.028.645</b> |

## 33 AÑOS DE EXISTENCIA

### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas **64.650.087,42**.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: **D. Julio Maluenda Puig** Méndez Núñez, núm. 46, y **D. Juan Ilorca**, calle de San Fernando, número 36.

### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas **más reducidas** que cualquiera otra Compañía.

# CITRATO

# DE MAGNESIA EFERVESCENTE

# DEL DOCTOR TRIGO

Única premiada en la Exposición de París. 1900  
Medalla de oro Niza de 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España a las magnesianas inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad. Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

## La salud á domicilio.--La Margarita de Loeches.

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescorofulosa, antihorética, anisifítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, en uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito contra Jardines 16, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de falsas llamadas naturales, y que preten

den ser iguales y aún mejores y si dicen que no irritan es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún *muy superior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.

Hecho el análisis por MR. HADRI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, después de minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico doctor Manuel Saenz Diez, remitiendo en los copiosos manuales que nuevas obras han

hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES entra todas las conocidas y que se anuncian al público es la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en específico irremplazable para las enfermedades heréticas, escorofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, y del

estómago más lento, llaga, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permitieron un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan en Madrid, Jardines, 15, bajo. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

# COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

3 medallas de oro y altas recompensas industriales

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

MADRID

## VISITAD

— EL —

# GRAN HOTEL IBORRA

(ANTES MARINA)

Que es uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa.

Se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.

SAN FERNANDO Y ESPLANADA DE ESPAÑA

## LA SIN RIVAL

# Gaseosa Cernuda

Pídense en todos los cafés, casinos y tiendas de bebidas

agua de SELTZ

Fábrica y depósito: plaza de Isabel II, núm. 11  
servicio á domicilio

Ninguna ANEMIA

resiste á la

# HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS  
Y HEMOGLOBINA GRANULADA